

## ACTA 4° SESION ORDINARIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL MINAGRI

**Fecha: 02 de Septiembre de 2015**

**Lugar: Sala Reuniones Torres del Paine, piso 5. Ministerio de Agricultura**

**Horario Inicio: 10.10 horas**

**Hora Término: 13.00 horas.**

### ASISTENCIA:

N°	Nombre	Organización
1.	Juan Pablo Matte	Sociedad Nacional de Agricultura, SNA
2.	Marta Estruch	Expositora Sociedad Nacional de Agricultura, SNA
3.	Alberto Díaz Zavala	Encargado Participación Ciudadana, SENCE
4.	Cesar Rodriguez	Jefe División Fomento, INDAP
5.	Jorge E. Wicha	Presidente Colegio Ingenieros Agrónomos
6.	Carmen Gallo	Suplente Decano Facultad Cs. Veterinarias UACH
7.	Rigoberto Turra	Presidente Nehuen
8.	Orlando Contreras	Secretario MUCECH
9.	Beatriz Gonzalez	Secretaria CONAGRO
10.	Osvaldo Zuñiga	Presidente Ranquil
11.	Ema Laval	Asesora Dirección Nacional ODEPA
12.	Francisca Rodriguez	Relaciones Internacionales ANAMURI
13.	Miriam Talaveras	Presidenta Consejo Sociedad Civil MINAGRI. Presidenta ANAMURI
14.	Dionisio Faulbaum	Asesor Ministerial. Secretario Ejecutivo Consejo
15.	Pedro Goic	Director Nacional SENCE
16.	Claudio Ternicier	Subsecretario de Agricultura
17.	Patricia Escarate	Presidenta Colegio Veterinario
18.	Marisol Páez	Asesoría Jurídica ODEPA
19.	Manuel Llao	Presidente MUCECH
20.	Juan Carlos Sepulveda	Fedefruta
21.	Rodrigo Castañon	Gerente Asprocer
22.	Esteban Díaz	Presidente CAMPOCOOP

### Tabla 4° Sesión Consejo Sociedad Civil:

#### I. Apertura de la Sesión.

#### II. Lectura Acta Anterior. Resumen Acuerdos 3° Sesión:

1. En respuesta a la intervención de la invitada Sra. Margara Gonzalez, se acuerda e instruye a la secretaria de actas, hacer envío vía email a los consejeros del documento enviado por la Sra. Gonzalez denominado "política de desarrollo rural";

2. Se acepta la propuesta presentada por la Sra. Presidenta para extender el plazo de recepción de certificados de vigencia y estatutos de las organizaciones que aún no cumplen con este requisito. Se establece como fecha límite el 14 de agosto a las 12.00 horas, registrándose en acta la observación y acuerdo de que aquellas organizaciones que no entreguen la documentación en esta nueva fecha perderán su calidad de miembros, sin embargo podrán postular nuevamente con otras organizaciones (re postular), cuando se abran las postulaciones online vía sitio web de MINAGRI, sin embargo quienes perdieron su calidad de miembros del consejo por esta causa, no contarán con ningún tipo de privilegio o prioridad por sobre las demás organizaciones postulantes;

3. Se acuerda efectuar las siguientes modificaciones a la propuesta presentada por la Sra. Presidenta sobre la Definición Orden/Secuencia en que se abordarán los temas de interés presentados en el plan de trabajo del Consejo, quedando los temas como sigue:

- 1) Desarrollo Rural, abordado en la presente sesión (3 ° sesión).
- 2) Colegios Técnicos Agrícolas: educación rural, capacitación y apoyo, a abordarse en la siguiente sesión (4°), tema presentado por Juan Pablo Matte SNA, Carmen Gallo y Patricia Escárte). Se solicita considerar un expositor de SENCE y vincular tema con INDAP desde el ámbito de capacitación.
- 3) Cambio Climático, su efecto en la agricultura y Política de Riego (presentado por Alberto Araneda de EULA).
- 4) Compras Públicas para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) (tema presentado por Rigoberto Turra).
- 5) Fronteras Interiores (a abordarse en 5° lugar, presentado por Orlando Contreras)
- 6) Políticas Forestales (a abordarse en 6° lugar, presentado por Manuel Llao)
- 7) Estaciones Cuarentenarias (a abordarse en 7° lugar, presentado por Patricia Escárte).
- 8) Ley de Obtentores Vegetales Y Patrimonio pecuario (este último aspecto propuesto por Ruben Pulido Decano Fac. Cs. Veterinarias UACH), (se abordará en 8° lugar, el tema obtentores vegetales fue presentado por la Sra. Presidenta Miriam Talaveras). Se sugiere citar a SAG como expositor y contraparte técnica y vincular este tema con el consejo de Sociedad Civil de SAG (invitar a su Presidente)
- 9) Conectividad vial de caminos rurales, (a abordarse en 10° y último lugar, presentado por Carlos Altmann).

4. En base al nuevo orden y secuencia de temas se define que la próxima sesión abordará el tema de la educación rural, dentro de los expositores deberá estar presente SNA e INDAP.

5. Se acuerda analizar en la siguiente sesión la inclusión de nuevos temas, fuera de los 11 ya propuestos y definidos como plan de trabajo del Consejo.

6. Se define la próxima sesión para el 02 de septiembre, fijando como hora de inicio las 10.00 horas.

7. Se acuerda definir en la próxima sesión como se trabajarán y harán llegar las propuestas de los consejeros al Ministro y a otros órganos o instituciones vinculadas. En próxima sesión se definirá el mecanismo de trabajo para que el Consejo elabore y presente sus opiniones o propuestas y este deberá ser canalizado e informado al Sr. Ministro.

**Observaciones al Acta:** Con fecha 26/08/2015 se reciben las siguientes observaciones:

- La consejera Alejandra Sther agrega precisiones respecto de su intervención en relación a la gestión integrada de cuencas y las estaciones meteorológicas y fluviométricas.
- La Consejera Patricia Escárte agrega correcciones respecto a la sección de acuerdos del acta, precisando que la temática estaciones cuarentenarias fue propuesto por ella y no por la Dra. Carmen Gallo (mismo error de transcripción de acta de 2° sesión).

III. **Cuenta:** Informa Perdida de Calidad de Miembros del Consejo a Organizaciones que no presentaron documentos al 14 de agosto de 2015 y Apertura de Postulaciones a nuevos integrantes del Consejo con fecha 14 de Septiembre. Los cupos disponibles son 10.

#### IV. **Tabla de la Sesión**

1) Presentación “SNA Educa. Situación educación rural y/o técnico rural en Chile. Experiencia de Liceos Técnicos Agrícolas administrados por SNA. Expositora Marta Estruch, Directora Académica SNA Educa.

2) Presentación SENCE “La Mirada Institucional sobre la capacitación/educación rural”

2.1.) Presentación “Generación de Capacidades hacia la Pequeña Agricultura: Formación, Capacitac .y Asist. Técnica”. Expositor Cesar Rodriguez, Jefe de Fomento, INDAP.

2.2.) Presentación Beca Semillero Rural. Expositor: Tonci Tomic.

2) La Sra. Presidenta en conjunto con el Secretario Ejecutivo del Consejo, presentarán en la siguiente sesión una propuesta de metodología para presentar propuestas y peticiones al Sr. Ministro y/o otros órganos gubernamentales, con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo N° 7 registrado en acta de la 3° sesión.

#### V. **Cierre Sesión.**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. Bienvenida:** La **Presidenta del Consejo, Sra. Miriam Talaveras** da la Bienvenida, dando inicio a la sesión a las 10:10. La presidenta del consejo, Sra. Miriam Talavera da el saludo inicial y da inicio a la 4° Sesión del Consejo de la Sociedad Civil. La presidenta del consejo, da la palabra al secretario ejecutivo, Sr. Dionisio Faulbaum, quien entrega un saludo a los consejeros e invitados de esta sesión y entrega una breve inducción de las exposiciones que se presentaran en la presente sesión.

**2. Lectura y Aprobación Acta Anterior:** Se procede a lectura de acuerdos de acta de la sesión anterior, a cargo de la secretaria de actas, Sra. Mónica Acosta, se da por aprobada y firma el acta, éste documento y las actas de las sesiones anteriores se encuentra disponible para consulta en el sitio web del Ministerio de Agricultura en <http://www.minagri.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/>

**3. Cuenta:** Se informa Al Consejo de las organizaciones que perdieron su calidad de miembros, tras no cumplir con los requisitos de entrega de documentación requerida para formar parte del Consejo de la Sociedad civil del Ministerio, estas son Ranquil y la Confederación de Trabajadores Forestales.

Se observa que dichas organizaciones tendrán la posibilidad de re-postular para recuperar su calidad de miembros cuando se inicie el llamado a postulación online a través del sitio web del Ministerio para llenar los cupos vacantes del Consejo. A la fecha el Consejo está compuesto por 20 consejeros, existiendo 10 cupos para ser llenado en el proceso de postulación, se destaca que estas organizaciones no contarán con ningún tipo de privilegio frente al resto de los postulantes.

**4. Dialogo generado:** Respecto de la cuenta informada la Presidenta solicita definir una fecha para abrir la postulación online, se define tentativamente el 14 de Septiembre con este objetivo, quedando sujeto a la factibilidad tecnológica de MINAGRI para ello.

**La Presidenta** da inicio a las exposiciones indicando que según la planificación del Consejo el tema que corresponde en la sesión es **“Situación de la Educación Rural”** y que para ello contaremos con varios expositores, **la Sra. Presidenta** presenta a la **Sra. Marta Estruch**, expositora de la Corporación SNA Educa, dependiente de la SNA.

**5. Presentación Ponencia. “SNA Educa. Situación educación rural y/o técnico rural en Chile. Experiencia de Liceos Agrícolas Administrados por SNA”**

Se presenta la **Sra. Marta Estruch**, entrega el contexto actual de la Modalidad de Enseñanza Media Técnica Profesional, entregando las cifras de vulnerabilidad de los estudiantes de estas carreras técnico-profesionales, las cifras de matrícula de la misma, destacando en la presentación los siguientes aspectos: *Estudiantes más vulnerables se concentran en la Educación Técnica Profesional (urgencia por generar ingresos); Relación directa entre años de estudio y salario; Escasa vinculación de la Enseñanza Técnica Profesional con el Sector Productivo; Prácticamente nula articulación de la Enseñanza Técnica Profesional de nivel medio (secundaria) y superior (terciaria); Insuficiente programas de actualización y perfeccionamiento de profesores del área de especialidad; Oferta de formación heterogénea y poco pertinente; Aumento de expectativas de los estudiantes e interés por proseguir estudios superiores; Exigencia curricular diferente con foco en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas, habilidades socioemocionales o blandas y competencias técnicas.*

La presentación también aborda el Contexto del Sector Rural en Chile, Visión y Expectativas del Sector Agropecuario y plantea como propuesta los siguientes tópicos:

- Fortalecer vinculación MINAGRI - EMTP Agropecuaria
- Ampliar y difundir Becas de Especialización en el extranjero (Semillero Rural)
- Estudiar factibilidad en disponer recursos para: Actualizar equipamiento y material técnico para la EMTP Agropecuaria; Equipar Centros Especializados.



- Generar nexo de acercamiento entre INIA y Escuelas EMTP Agropecuaria. (Ej. Incorporación de INIA a Fortagro y GTT Escuelas Agropecuarias)

Finaliza la presentación de SNA Educa, **la presidenta** del consejo interviene, dando las gracias a la Sra. Marta Estruch por la exposición realizada, y da la palabra al **Subsecretario de Agricultura, Sr. Claudio Ternicier**, quien se pronuncia en relación al tema de la presente ponencia y entrega un saludo a los consejeros e invitados del consejo, destacando su labor y la periodicidad con que el Consejo sesiona.

#### ***6. Presentación Ponencia SENCE “Educación, Formación y Capacitación para la Agricultura”***

**La Presidenta** da la palabra al siguiente exponente, el **Sr. Pedro Goic, Director Nacional SENCE**, quien hablará en relación a Educación, Formación y Capacitación para la Agricultura presentando las intervenciones de Sence asociadas al sector agrícola en los programas de Capacitación en Oficio; Becas Laborales; + Capaz Formación Laboral. Destaca además que para el programa Más Capaz se hizo un levantamiento de necesidades y requerimientos de capacitación del sector silvoagropecuario a través de las Direcciones Regionales de SENCE. Destaca el Subsidio entregado por SENCE al Empleo joven y el bono al trabajo de la mujer.

**Los Consejeros** solicitan a la Presidenta poder hacer observaciones y cuestionamientos a la presentación previo a las demás presentaciones. La Presidenta y el Secretario Ejecutivo acceden a esta petición.

#### ***7. Dialogo Generado en torno a la Presentación de SENCE***

**Rigoberto Turra**, interviene la presentación de Sr. Pedro Goic, indicando que las propuestas de SENCE no son las más adecuadas para las asociaciones campesinas, y que, para ellos son limitadas y escasas las capacitaciones

El consejero **Orlando Contreras**; indica que las capacitaciones que propone SENCE no son estratégicas, tratando de incorporar políticas urbanas en lugares rurales.

El consejero **Rigoberto Turra**, interviene, indicando que es difícil que un campesino entre en la ficha social y la edad del campesino (género masculino). Cuando el campesino escucha que el SENCE ayuda a aumentar, siente que no está acorde a lo que necesita el campesinado. También indica que los programas para el campesinado y la participación son casi nula, por lo que se necesitan cupos para ellos.

**Francisca Rodriguez**, invitada de ANAMURI, indica que desde la agricultura familiar campesina, se están retomando los antiguos oficios de la agricultura en la producción, apuntando a la agroecología y poniendo énfasis en los oficios que tienen que garantizar sistemas productivos del campesino. Actualmente, entregan cursos de agroecología y los antiguos oficios de la agricultura apuntado a una agricultura orgánica.



El consejero **Juan Carlos Sepúlveda**, para hacer una buena capacitación se necesita un número de campesinos, para lo cual es un problema ya que los campesinos, al no vivir en zonas urbanas, las distancias que los separan son considerables, por lo que poder agruparlos es difícil y costoso.

El sector rural abastece de mano de obras a las grandes empresas, por lo que se deben capacitar de buena forma, al igual que a las pymes, lo que es costoso.

Menciona como otro punto importante, las becas sociales y las capacitaciones, que se ven limitadas por problemas de impuestos internos y contadurías (reglamentario); por ejemplo, se visitan a los campesinos primer trimestre, las capacitaciones comienzan en septiembre, fecha no óptima para llevarse a cabo

El Consejero **Oswaldo Zuñiga** (Ranquil), en calidad de invitado, reitera sobre las opiniones que han dicho consejeros representantes a las organizaciones campesinas.

El consejero **Juan Pablo Matte**; menciona que el consejo tiene como rol apoyar las labores del ministerio, aportando nuevas ideas, indicando que lo que se ha hablado en este consejo es fundamental para el desarrollo rural y armónico del país y que se haga un compromiso para mejorar aportando con una propuesta concreta incentivando la preocupación del desarrollo rural; indica que llegan alumnos a los colegios rurales que no saben escribir ni leer en 1° medio en el sector rural, recalcando el énfasis en esta temática.

El consejero **Esteban Díaz**; indica opiniones mencionadas con anterioridad, observando que el mundo rural es en donde se debe apuntar políticas para este mundo, enfocado en los agronegocios.

El expositor Sr. **Pedro Goic**, Director de SENCE, observa que las deficiencias de los programas de SENCE se arrastran desde hace tiempo, y que actualmente esta administración se encuentra trabajando en ellas, tal como la escolaridad y las becas laborales, en donde se deben generar nuevos mecanismos más eficientes. Indica que actualmente, se ha aumentado en número de localidades donde llegan las capacitaciones, en función de los perfiles del mundo rural, pero falta asegurarse que estas capacitaciones funcionen a largo plazo. Hay problemáticas que se escapan del SENCE y del Ministerio de Agricultura, que depende de la ausencia de políticas de desarrollo rural. Además, indica que por parte del SENCE, existen las intenciones de mejorar estos sistemas y proponer estrategias en conjunto con las otras partes interesadas y competentes, adecuándose al marco legal existente

El consejero **Orlando Contreras**, señala que en algunos casos, estos cursos se prestan para gestiones mal elaboradas, el tema de capacitación, nosotros necesitamos un gran cantidad de años, partiendo porque el estado piensa que el número de habitantes del campo rural son menos de los que actualmente pertenecen a este, siendo un problema a la hora de crear políticas.

La **Presidenta** del consejo, agradece la participación del Sr. Pedro Goic, SENCE, e indica que este consejo es una de las instancias que permiten este intercambio de opiniones, recalca y agradece la disposición de SENCE para dar respuesta a las opiniones expresadas por los Consejeros.



**8. Presentación Ponencia de División de Fomento de INDAP** “Generación de Capacidades para la Pequeña Agricultura”. La Presidenta presenta al siguiente expositor el Sr. **Cesar Rodriguez, Jefe de División de Fomento de Indap** quien dará a conocer la labor de INDAP en la capacitación hacia la pequeña agricultura.

El Sr. **César Rodríguez**, enfatiza y deja claro, que no es el tema de mayor cobertura dentro de INDAP y menciona un elemento crucial para la institución, que es la relación de intermediación de la capacitación y la asesoría técnica que son asesores técnicos o los agentes de extensión, que tiene que ver con la formación de profesionales y técnicos que trabajan en el mundo rural, en el marco de la presentación de SNA educa. La presentación muestra las estrategias de Intervención de INDAP en estas materias y sus componentes, aborda el programa de Desarrollo de Competencias de INDAP en conjunto con SENCE, la población objetivo de dichos programas, destaca los programas orientadas a la mujer, presenta los requisitos para acceder a ellos y los Resultados de la Evaluación de Satisfacción a Usuarios de los programa y la cobertura de estos.

**La Presidenta** interviene para observar que las intervenciones y preguntas se realizarán al final del ciclo de presentaciones para optimizar el tiempo.

**La presidenta**, da las gracias al Sr. Cesar Rodriguez por la exposición e invita al Sr. **Tonci Tomic** a efectuar la presentación sobre la Beca Semillero Rural, otorgada por el Ministerio de Agricultura. El Sr. Tomic entrega un breve resumen del programa, del número de beneficiarios y en que ha consistido la experiencia de esta beca.

### **9. Dialogo Generado en torno a las presentaciones**

**La Presidenta** toma la palabra para dar inicio al ciclo de preguntas tras las exposiciones.

El consejero **Rigoberto Turra**, toma la palabra, agradece a SNA por su exposición, menciona que todo lo que acontece se marca en una estrategia de desarrollo del país, reiterando lo comentado en opiniones anteriores relacionado con las capacitaciones y el desarrollo rural. En relación a la presentación otorgada por INDAP, indica que los beneficios que entrega no son administrados de la forma adecuada, pero destaca que a pesar de esta gestión, la ayuda que presta a los campesinos es positiva.

**Francisca Rodriguez** de ANAMURI, toma la palabra indicando que es importante tomar en cuenta los contenidos de las capacitaciones y la educación agraria, en función de las necesidades actuales y la producción, de forma de reforzarlos. Por último, señala que se necesitan más jornadas que permitan la discusión de este tema.

La Sra. **Marta Estruch de SNA educa**, indica que la perdida de alumnos que se pierden en la formación técnica, antiguamente todas las especialidades eran silvoagropecuarias, en cambio, ahora son se han tendido que incorporar otros oficios, y esperan que esto se pueda revertir a lo largo de los años.

El **Sr. César Rodríguez**, la participación de las comunidades agrícolas, en donde INDAP participa, trabaja con análisis de brechas, en donde, tras un análisis se ve un potencial de trabajo, se trabaja con enfoques del autocultivo, en el caso de la agricultura campesina de autoconsumo, rescatando las experiencias y métodos.

Interviene el **Secretario Ejecutivo, Sr. Dionisio Faulbaum** para observar que este consejo se constituye al amparo de la ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y que tiene como propósito dar la posibilidad de que la sociedad organizada pueda pronunciarse respecto a un tema, de carácter consultivo no vinculante, y que este carácter puede ser relativo y depende de la capacidad de persuasión del Consejo, pero además tiene otra cualidad, que es autónomo. Propone que es momento de detenerse y pensar en que cosas se pueden transferir, concretarse y entregarse a la autoridad, por ejemplo, propuesta sobre el presenta tema de las capacitaciones y la educación.

**La presidenta del consejo**, indica que se trabajará en una propuesta para trabajar en el tema hablado en esta sesión y en definir una metodología de trabajo para profundizar y abordar los temas presentados ante el Consejo por actores públicos y privados desde la fecha de entrada en funcionamiento del presente Consejo, esta propuesta será trabajada en conjunto con el área de Participación Ciudadana y generará una propuesta que será presentada a los Consejeros para su discusión.

El caso de Alto del Carmen, la escuela técnica, en donde se tiene toda la tecnología, pero no hay profesionales idóneas para realizar las clases, por lo que se están perdiendo.

El consejero **Esteban Díaz**, indica, se necesita generar políticas públicas en conjunto de Estado, como un proyecto país, siendo este consejo una herramienta para construir una propuesta distinta a las que actualmente se están haciendo y propone que se debiera juntar este equipo 1 o 2 días para llevar a cabo una propuesta.

El consejero **Manuel Llao**, menciona, que muchos de los campesinos toman los cursos y los hacen, pero no les interesa el oficio del cual lo realizan, en muchas ocasiones solo lo hacen por el motivo que les entregan bonos de 15.000 o 5000, además de no existir campo donde puedan ejercer dichas capacitaciones.

A petición de la Presidenta y Consejeros se acuerdo hacer envío de todas las ponencias vía email, quedando esta tarea a cargo de la Secretaria de Actas del Consejo.

Finaliza la sesión fijando como nueva fecha para sesionar el 07 de Octubre.


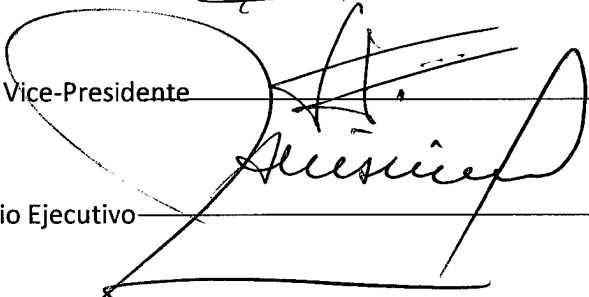
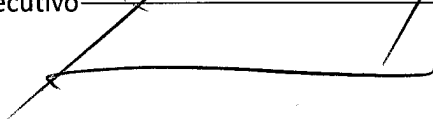




## RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN 4° SESIÓN

1. Se informa al Consejo que las organizaciones que perdieron su calidad de miembros, tras no cumplir con los requisitos de entrega de documentación requerida son Ranquil y la Confederación de Trabajadores Forestales.
2. Se define tentativamente como fecha para abrir la postulación online el 14 de Septiembre, quedando sujeto a la factibilidad tecnológica para ello, esta acción queda a cargo de la Unidad de Participación Ciudadana.
3. Se trabajará en un documento que contenga una propuesta formal de metodología de trabajo para profundizar en los temas que ha sido objeto de presentaciones, esta propuesta será trabajada en conjunto con el área de Participación Ciudadana y generará una propuesta que será presentada a los Consejeros para su discusión.
4. Se acuerda hacer envío vía email de todas las ponencias presentadas en la 4° sesión, quedando esta tarea a cargo de la Secretaria de Actas del Consejo.
5. Se fija como fecha para próxima sesión el 07 de Octubre.

## APROBACION Y FIRMAS

Directiva Consejo	Firma
1. Miriam Talavera (ANAMURI). Presidenta	
2. Juan Carlos Sepulveda (FEDEFruta). 1° Vice-Presidente	
3. Dionisio Faulbaum (MINAGRI). Secretario Ejecutivo	



**Consejeros**

**Firma**

4. Manuel Llao (MUCECH)

\_\_\_\_\_

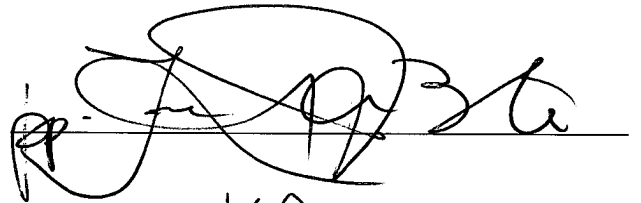
5. Rodrigo Castañon (ASPROCER)

\_\_\_\_\_

6. Oscar de la Fuente (CONAGRO)  
(Rep. Beatriz Gonzalez)

\_\_\_\_\_

7. Rubén Pulido (Fc.Cs. Veterinarios U. Austral)  
(Rep. Carmen Gallo)



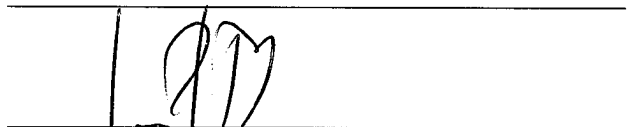
8. Patricia Escárate (Colegio Veterinarios)




9. <sup>P-</sup> Jorge Wicha (Colegio Ingenieros Agrónomos)



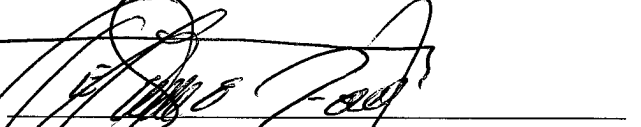
10. Rigoberto Turra (NEHUEN)



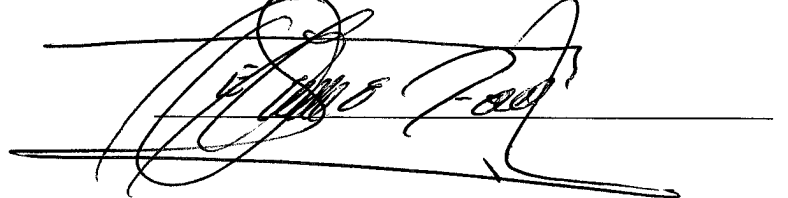
11. Juan Pablo Matte (SNA)



12. Esteban Díaz (CAMPOCOOP)



13. Rigoberto Turra (NEHUEN)



C. Valde's - Comodeus

Y Palde's M